

# SELLOS POSTALES

DE LA

# REPÚBLICA ARGENTINA

(EMISIÓN DE 11 DE ENERO DE 1862)

POR EL

DR. JOSÉ MARCÓ DEL PONT



BUENOS AIRES

COMPañIA SUD-AMERICANA DE BILLETES DE BANCO, CHILE 241 Y 263

1895





## SELLOS POSTALES

DE LA

# REPUBLICA ARGENTINA

EMISIÓN DE 11 DE ENERO DE 1862\*

Los sellos postales de la República Argentina no es un aun estudiados. El único trabajo serio que sobre ellos se ha publicado pertenece á nuestro amigo el señor J. B. Moens, <sup>1</sup> quien, en su libro sobre esos sellos, historió y documentó todas las emisiones; reveló cosas hasta entonces ignoradas y salvó algunos errores en que los coleccionistas habían incurrido; pero, muchos puntos quedaron oscuros, muchos errores subsisten aun y no pocas cosas se ignoran todavía.

Largo tiempo hace que tenemos la intención de completar, en lo posible, ese trabajo, y, á ese objeto, hemos estado reuniendo todos los antecedentes que nos ha sido dado conseguir; mas, la falta completa de tiempo nos ha impedido, hasta ahora, realizar ese propósito.

El plan que nos habíamos trazado era terminar nuestro estudio y publicarlo todo reunido; pero, la aparición de la *REVISTA DE LA SOCIEDAD FILATELICA ARGENTINA* y nuestro vivo deseo de proporcionarle algún material que pueda ser interesante á los coleccionistas, nos ha inducido á quebrar aquella resolución y á organizar algunos de nuestros apuntes, á fin de poder anticiparle una parte siquiera, aunque compendiada, de nuestro proyectado trabajo.

Hemos elegido la referente á la emisión de 1862, que es, sobre la que más datos se han publicado y que es, sin embargo, la que más obscuridades presenta. Los informes que en su tiempo mandamos al Sr. Moens para su mencionada obra, tendían sólo á demostrar el error en que incurrieran los catálogos y los principales coleccionistas, al creer que existían dos series distintas de esa emisión, cuestión que estaba precisamente sobre el tapete

en esos momentos y que el Sr. Moens resolvió terminantemente. Fuera de eso, puede decirse que nada ensa se conoce de esos sellos, pues el estudio que de ellos se ha hecho, es sumamente superficial. No podremos tampoco decir nosotros la última palabra sobre el asunto, pero, por lo menos, habremos dado un gran paso hacia adelante.

Antes de entrar al estudio de los sellos, haremos su historia, aun cuando sea ya en parte conocida.

### I

La batalla de Payson trajo como inmediata consecuencia la ocupación de la ciudad del Rosario, por el ejército de Buenos Aires. El día 11 de Octubre de 1861 entró en ella el general Muro, gobernador de Buenos Aires y general en jefe de su ejército.

Las autoridades habían quedado completamente acéfalas, exceptuando tan sólo la Municipalidad, de modo que el general vencedor tuvo que reconstituirlas, empezando por aquellas de carácter político y siguiendo por las meramente administrativas. A este fin, y considerando que, para proceder á su reorganización, era necesario centralizar la dirección de las oficinas de Rentas Nacionales de la ciudad, nombró, el 17 de Octubre, tan sólo justo después de la mencionada batalla, Superintendente General de esas rentas al Sr. D. Regulo Martínez, natural de San Juan, quedando así bajo su autoridad, las administraciones de Aduana, Patentes, etc.

Algunos días después, el 21 de dicho mes de Octubre, el mismo Sr. Martínez fué internamente nombrado Administrador de Aduana, conservando su carácter de Superintendente General de Rentas.

Según la reglamentación adoptada por la Confederación Argentina, la Administración

\* *Traité de la République Argentine et de ses colonies et provinces*.—Bruxelles, 1882. 2 volumens.

de las estampillas de Correo, que correspondía á los Administradores y Receptores de rentas nacionales, quienes encargaban de su expendio á las personas que creían más conveniente. D. Régulo Martínez tuvo, pues, que ocuparse del asunto, y, no ofreciéndole garantía alguna las emítidas por la Confederación, que eran las que estaban en uso en el Rosario, se dirigió al Sr. D. Gervasio A. de Posadas, Administrador General de Correos de la Provincia de Buenos Aires, á quien habia hecho ya varios encargos, pidiéndole le mandara hacer 10000 sellos de 5 centavos, 20000 de 10 centavos y 6667 de 15 centavos, representando todas ellas el valor de cinco mil pesos plata.

El Sr. Posadas se puso inmediatamente de acuerdo con el litógrafo alemán D. Roberto Lange, dueño de la litografía San Martín, el mismo que hacia la impresión de los sellos que empleaba el correo de Buenos Aires, firmandose el siguiente convenio:

El señor Administrador General de Correos, Don Gervasio A. de Posadas con D. Roberto Lange, han convenido:

Don Roberto Lange se obliga á hacer tres planchas en litografía, timbres postales para la República Argentina de 5 centavos, de 10 centavos y de 15 centavos, en mil quinientos pesos, moneda corriente. Para la impresión, incluso papel, haciéndola en la Casa de Moneda cuarenta y seis pesos por cada millar. Para engomarse diez pesos el millar.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1861.—Firmado: ROBERTO LANGE.

La elección del emblema que debían llevar los nuevos sellos, no podia ser materia de duda; se trataba de sellos para la República Argentina y estaba vigente el decreto del 24 de Febrero de 1858, que creó los de la Confederación, el que ordenaba llevarse el escudo de armas, así es que, ni D. Régulo Martínez ni el Sr. Posadas, podian considerarse facultados para hacer innovación alguna al respecto, por más que este último creyese que la designación del modelo era atribución del Administrador General de Correos.

Además, el Sr. Posadas tenia estudiado el asunto, pues el año anterior habia ya propuesto al Gobierno de la Confederación, el cambio de los sellos que en ella se usaban, llegando hasta transmitirle un presupuesto que le habia formulado el mismo litógrafo Lange.

No hemos podido averiguar quien fue el autor del modelo que se adoptó; sabemos si, que una vez celebrado el convenio que dejamos transcrito, el Sr. Posadas entregó al litógrafo dicho modelo, pues así lo dice aquí en su Anuario de Correos de 1863; sin embargo, nos inclinamos á creer que Lange

fue el autor y además que le tuviera ya grabado, pues de otro modo no se comprendía como, en el corto tiempo que se empleó para hacer la emisión, pudieran grabarse las matrices, hacerse los transportes y efectuarse la impresión.

En cuanto al cambio de la denominación «Confederación Argentina» por la de «República Argentina», es de suponerse que lo hiciera el Sr. Posadas en vista del acuerdo del Gobierno del Paraná de Octubre 8 de 1860, por el que se resolvió que, en todos los actos administrativos, se usase la última denominación.

El Sr. Posadas creyó, con sobrada razón, que la cantidad de sellos que se le pedía era demasiado pequeña, así es que ordenó se imprimieran 80,000 de 5 centavos, 30,000 de 10 centavos y los mismos 6,667 de 15 centavos que le encargaba el Sr. Martínez, á quien con fecha 15 de Diciembre comunicó esta modificación, diciéndole:

... Ahora, para satisfacer sus nuevos pedidos, debo decir á V. que he procurado de manera que antes de terminar el año, tenga V. en su poder todos los artículos, siendo éstos de lo mejor y á precios sumamente acomodados. Por ejemplo, las tres planchas para sellos postales costarán 1500 pesos neto, la impresión en rico y aparente papel inglés, que se hace en la Casa de Moneda, con las mismas formalidades y restricciones con que se imprime el papel moneda y se fabrican los sellos que usa esta Administración costará 16 pesos neto el millar, más diez pesos por engomarlos, de modo que V. los recibirá listos y en estado de expendarlos por esa y demás oficinas de la República.

... Pero reparando insuficiente esta cantidad y siendo conveniente y aún indispensable que una vez que los impresores se transporten á la Casa de Moneda sea para un trabajo que merezca la pena y le creyó que la impresión debía aumentarse en el modo siguiente:

1,000	se	sellos	color	garnet	de	valor	de	5	centavos
2,000	»	»	»	verde	—	»	»	10	»
1,000	»	»	»	azul	—	»	»	15	»

En esta inteligencia así se procederá, caso que no hubiera inconveniente.

Al mismo tiempo se dirigió al Presidente del Banco y Casa de Moneda, haciéndole presente el contrato que habia celebrado con Lange y pidiéndole ordenase que la impresión de los sellos se hiciera de conformidad con lo que disponia el decreto de 9 de Abril de 1858, relativo á la impresión de los sellos de Buenos Aires, cuyos artículos 9 y 11 decian:

La fabricación de los sellos postales de timbre se hará en el Banco y Casa de Moneda, en presencia de una comisión nombrada al efecto, debiendo el Administrador cumplir prontamente los encargos que hayan de imprimirse.

Los sellos y planchas quedarán depositados en el Banco, bajo las mismas restricciones que le están las planchas de papel moneda.

El litógrafo termino la impresión, como ya lo hemos dicho, en muy corto tiempo, tanto que el 23 del mismo mes de Diciembre pudo ya el Sr. Posadas enviar al Sr. Martínez una caja conteniendo 105 hojas de 70 sellos cada una de 5 centavos y 75 hojas de 10 centavos.

El 30 del mismo mes le remitió por el vapor

1) Bajo esta denominación fueron emitidos por el Gobierno de la Confederación los sellos postales y fué ella la adoptada oficialmente por todos los Administradores de Correos. En el Estado de Buenos Aires se usó, en general, la de sellos postales, y es la que adoptamos, por ser la más generalmente empleada.





*Loloreitas* y por intermedio de la agencia de Bernal y Catrega, el saldo de los de 10 centavos ó sean 353 hojas, más 40 sellos sueltos.

Al día siguiente, le expidió por la balija del vapor paraguayo *Ipora* los 6,667 sellos de 10 centavos; en la noche del 11 de Enero de 1862 los 72,650 de 5 centavos, que faltaban para completar el pedido, habiéndole así resultado:

112 hojas más 40 sellos de 10 centavos	= 80,000	llos.
428	40	"
20	10	"
11	50	"
		= 30,000
		= 4,000

Junto con la última remesa, el Sr. Posadas envió al Sr. Martínez las planillas de la impresión, las guías del Banco y la cuenta del litógrafo con el recibo correspondiente, cuyo tenor era el siguiente:

**LITOGRAFIA SAN MARTIN**

ROBERTO LANGR

Buenos Aires, Enero 6 de 1862.

Sr. D. Gerónimo A. de Posadas.

**Timbres postales para la República Argentina**

Por 3 planillas á 5 centavos, 10 centavos y 15 centavos, ó sea 300	\$ 1,500
Por la impresión en la casa de Moneda de 6,500 sellos de 5 centavos, timbres	80,000
" " " " " " " " " " " "	20,000
" " " " " " " " " " " "	4,000
Suma total de timbres	105,500
El pap. y por dicha impresión	8,15
Por el importe de los timbres	105,515
Por el importe de los timbres	4,000
Suma total	\$ 113,615

Recibo el importe.

Firmado: Roberto Langr.

A esta cuenta hay que agregarle más 1,600 pagados á la Casa de Moneda por la impresión de la fabricación, sea L. 1 sobre la suma de 8,000 pesos, plata, calculado á razón de 20 \$ uno por L. 1 plata, tipo que entonces regía.

El señor Posadas, que era muy mirroso y que gustaba que las formas se observasen siempre con toda corrección, deseaba que, como era consiguiente la circulación de la nueva emisión fuera precedida de un decreto, así es que el 11 de Diciembre de 1861 dirigió al General Mitre, diciéndole:

Entre los decretos que el Sr. Regulo Martínez me hizo para las 60,000 L. 1 mandados en la República y que le he dado del un por ciento que he pagado, se encuentran los sellos de frangos que deben irse mandando adaptarse por la oficina de esa localidad y en seguida por las demás de la provincia. En caso de que no se pudiese mandar á V. E. la necesidad de que preceda á la adopción y circulación de dichos sellos de frangos un Acuerdo de V. E.

Este Acuerdo puede fundarse en que siendo necesario sustituir los mal cont. economías sellos de frangos que se mandaron usar las 60,000 L. 1. Cienso Nacional de postales, no solo que ofrecen mayores garantías á la renta, sino que se cubren mejor al uso suplen á la falta de gomas y hacen la carga de la estampilla y en consecuencia á los recaudantes y reclamos á las oficinas de Correos, y siendo dichos sellos con un dibujo ordinario, valores y colores que los que circulan mientras que por otra ley no se alteran las tarifas para el porteo de cartas.

En la nota que pasó á D. Regulo Martínez el 11 de Enero de 1862 al enviarle la última partida de sellos, insistía sobre la necesidad del decreto y le avisaba que ya se había dirigido al Gobernador haciéndole presente esa necesidad, lo que había verificado por que tratándose de un asunto puramente administrativo, creía le competía indicarle para oír las autoridades.

¿Se publicó el reclamado decreto?

No lo creemos y nos fundamos en lo siguiente:

El General Mitre se encontraba en esos momentos en la ciudad de Santa Fe, de donde regresó al Rosario dicho 11 de Enero, llegó a este punto el día 12, y al siguiente por la mañana, se embarcó con destino á Buenos Aires, en el vapor de guerra *Atreya*, que había pertenecido á la escuadra de la Confederación.

Solo, pues, podría haber expedido el decreto desde el 2 de Enero, día en que recibiera la carta del señor Posadas, hasta el 10 ó 11 del mismo, puesto que ya el 11 los sellos fueron emitidos.

Ahora bien, el decreto no se ha hallado ¿y, es posible suponer, que, en medio de las angustias y serias atenciones políticas y militares que embargaban todos sus instantes, pudiera el General Mitre ocuparse de un detalle de tan pequeña importancia?

No nos parece, y creemos, por lo contrario, que es casi indudable que no debe existir.

La falta de ese decreto hacía también que la fecha de emisión no fuera hasta ahora seguramente conocida, se había adoptado la de 11 de Enero de 1862, por ser la indicada por el señor Posadas en su Anuario de Correos, pero se dudaba que fuera ella la verdadera.

Podemos felizmente eliminar esa duda y dejar demostrado que la fecha fijada por el señor Posadas, es la que realmente corresponde.

El 18 de Enero de 1862 dirigió dicho señor Posadas una nota al Administrador de Correos del Rosario, pidiéndole le dijera:

La fecha en que se publica en todo el sello ordinario de 10 centavos y el de 5 centavos, tiene una inscripción en los sellos suplen á la falta de frangos que se mandaron bajar á las oficinas...

En la contestación, fechada el 23 del mismo Enero, se le decía:

El 16, ó sea cuando se publicó en esta oficina el 1.º de dicho mes, para el primer día de uso de los sellos de frangos, se ha suprimido absolutamente la palabra por haberse en algún caso, en esta Administración, así como en poder de particulares, de quienes no se pudo conseguir oportunamente, tal como por el Sr. Administrador de la provincia, May, luego en el presente capítulo de que se dice en la Provincia de Corrientes, se ha encriptado esa disposición.

Por el Admin. s. d. d.

— 47 —

Mientras tanto, la revolución política continuaba desarrollándose, la Confederación se había derechando, y las provincias his-





en el mismo Sr. Posadas que, hasta entonces, lo era sólo en carácter de Administrador provincial, nombrándole, además, en comisión para que, poniéndose en relación con todos los otros Administradores de Correos de la República, diera las instrucciones convenientes para el mejor arreglo, uniformidad de todas ellas y cumplimiento de las ordenanzas y leyes vigentes sobre la materia encargándole, también, que presentase al Gobierno un informe sobre el estado en que se encontraba el servicio de Correos y Postas en toda la República.

El Sr. Posadas pasó inmediatamente una circular a todos los administradores de correos, comunicándoles su nombramiento y agregando:

«...Sintiendo la necesidad de que sea sólo uno el tipo de sellos postales que sirva a todas las oficinas de correos de la R. pública, para el franqueo de las cartas, y que de ellos sean provistos los Administradores en la forma común, me por esta Administración general oportunamente se dispondrá a este fin lo conveniente».

Entre tanto debió presentarse a V. que, para uniformar los valores y colores de los timbres postales que actuamente usán las Oficinas de Correos de Buenos Aires, con los que se han adoptado por las demás Oficinas de la República, he ordenado una nueva impresión al Banco y Casa de Moneda al efecto de que inmediatamente se opere el franqueo por estas oficinas por medio de los timbres siguientes:

Núm. de orden	Valores	Valores representados
1	carbon	1 \$ 50 centavos
2	azul	2 » 50 »

La uniformidad no era por cierto tan completa como parece que la deseaba el Sr. Posadas, puesto que, si no se veían los sellos de 10 centavos de la República, los de 2 \$ de Buenos Aires, que representaban el mismo valor, se imprimían de color azul; era una uniformidad que había, pues, limitada a los sellos para porte simple.

De acuerdo, sin embargo, con lo que expresaba a los distintos administradores, en la circular que de antes transcribí, sobre la necesidad de que sólo existiera un tipo de sellos para toda la República, se dirigió al Dr. Rawson, Ministro del Interior, pro-

poniéndole la adopción de un sólo tipo, á fin de que desaparecieran esas diversas estampillas que significaban la división de la patria Argentina. Podía ser lo facultado para decorar las planchas necesarias, debiendo la impresión efectuarse en el Banco y Casa de Moneda, e indicaba como emblema las armas de la patria.

El Gobierno adhirió en todo a las indicaciones del Sr. Posadas, y así se lo hizo saber por nota de 27 del mismo Octubre.

En vista de esa autorización, el Sr. Posadas encargó al Dr. Roberto Lange lo proyectase los sellos de tipo único para toda la República.

Este presentó unas pruebas litográficas, pero ellas no satisficieron al Sr. Posadas ni al señor Ministro, quienes conviniéron en

de Correos del litado, lo que no dejó de ser notable desde que las administraciones del ramo en las provincias de Cuyo y del Litoral usaban de los otros timbres postales que, por orden del general en jefe del ejército de Buenos Aires, victorioso en Pavón, se recomendaron adoptar al manuscrito, cuya impresión y emisión se hizo en el Banco y Casa de Moneda, con sujeción al decreto de 10 de Abril de 1854, representando el valor total de 20012 \$ 5 centavos plata, y se remitió al Rosario al Sr. capitán don Ricardo X. Morales, quien consta de los recibos que a demás de antes mencioné, existen en el archivo de esta Administración general.

Además, en la provincia de Corrientes, existió una *estampilla* usada en 1854, en virtud de una ley provincial. Esta *estampilla*, para el uso del correo local, se usó desde que en aquella fecha se ordenó por un simple aviso de contaduría su valor primitivo en el de *un real*, papel moneda de esa provincia, y de aquí se *desarrollaron* los *impresos* que se usaron en el papel con por la imprenta del Estado.

Las Administraciones generales de Correos de Buenos Aires, por su parte, *hacían uso* de tipo que era para los timbres postales, y aun cuando una vez nacionalizada su oficina, se han igualado los colores y valores de estos timbres, con los que usán las Oficinas de Correos de las provincias del norte y del Cuyo, difiere en cumplimiento de estos en colores y en tipo.

Se ha observado, en el curso al optar *me sólo tipo* para los timbres postales de la R. pública, no sólo para establecer la uniformidad de todo, haciendo desaparecer esas *estampillas* que significan la división de la patria Argentina, sino para modular y uniformar la renta. En esta inteligencia, el Administrador general que suscribe, *recomendó* a V. la adopción de un sólo tipo para los timbres postales que sirva para toda la R. pública, facultando al infrascripto para contratar las planchas para las impresiones necesarias que se efectuarán en el Banco y Casa de Moneda, de conformidad con las disposiciones reglamentarias sobre la materia.

El tipo indicado tendrá por emblema las armas de la patria y por inscripción *República Argentina*; se imprimirán en un papel de colores con tintas diferentes representando los valores de 5, 10 y 15 centavos con arreglo a la ley del timbre postal promulgada el 29 de Setiembre último.

Para regularizar la contabilidad y a efecto de aumentar la renta las Oficinas de Correos Nacionales recibirán de la Administración general los timbres postales en la forma que antes dije, y como los recibos por su conducto, los de Oficinas de Correos establecidas en los pueblos de campaña de la provincia de Buenos Aires.

Finalmente, el jefe firmado, *recomendó* al Gobierno que esos nuevos timbres postales se emitiesen de contabilidad y distribución a cargo de su oficina, en un papel de color de acuerdo de 1854.

De igual modo, el señor Ministro *recomendó* al Gobierno de esta nota el encargo al Excmo. Sr. Presidente de la República y demás las *estampillas* consideraciones de estima al respecto con que tiene el honor de saludarlo. *Dr. Roberto Lange*.

1. La comunicación es interesante de modo que á pesar de su extensión, y de haber sido ya publicada en el *Journal de Comercio*, la reproduzco íntegra. Dice así: Buenos Aires, Octubre 24 de 1862.

2. S. E. *La Nación Argentina* y *El Interior*, Dr. D. Ricardo Rawson. «El que firmado, tiene el honor de dirigirse á V. E. haciéndole presente que el uso hoy no de la antigua Confederación, en 5 y reglamento en 24 de Mayo de 1858, en uso de los timbres postales sup. emitidos para el franqueo de cartas, con la denominación de *estampillas*, cuya fabricación se hizo en el Paraná, sin la formalidad y restricciones debidas, así es, que el Administrador de Correos de aquella localidad, en la época en que servía de capital, por visoria, no pudo sino que significar en el mundo del infrascripto, desde que éste empezó con el expendio de los *estampillas*, lo que importa una regularización de cargo, igual proced. y observo al Administrador de Correos de Santa Fe».

3. Esta *estampilla*, pues, *se usó en gran parte* originaria, es la que está aun en uso en algunas oficinas



ñana y concluyera á las 4 de la tarde, horas fijadas por el reglamento.

Las 10,000  $\text{S}$  plata fueron distribuidas en esta forma:

S. en los sellos de 5 centavos	
2,000	100,000
2,000	100,000

pero, la impresión total fué de  $\text{S}$  10,962.50 y no hemos podido encontrar la divisi6n del plico de  $\text{S}$  62.50, que no pudo ser tan sola para evitar fracciones de hojas. Deseario establecer la cantidad que de cada valor se imprimió, hemos hecho un cálculo, que queda el siguiente resultado, que sera probablemente el real:

1,715	hojas de 5 cts.	sean	120,125	$\text{S}$	8,587.50
287	"	"	100,000	"	2,000.00
195	"	"	13,000	"	650.00
					$\text{S}$ 11,237.50

En el Anuario de Correos de 1851 se dice que esta tirada se efectuó el 10 de Mayo de 1863, lo que evidentemente es un error, pues en el mismo Anuario, consta haber sido pagados  $\text{S}$  2,170, importe de la impresión, el 23 de Marzo de dicho año; debe ser, pues, un simple error de imprenta, donde dice Mayo, ha debido decirse Marzo.

Esto lo corrobora además el hecho de que ya el 11 de Junio tenía necesidad el Sr. Posadas de dirigirse nuevamente al Ministro manifestándole que la existencia de sellos de 5 centavos era escasa y que pronto se agotaría, solicitando, por lo tanto, autorizaci6n para continuar la impresión de 120,000  $\text{S}$  n.e. cantidad que conceptuaba suficiente hasta que llegasen los nuevos sellos pedidos á Europa.

La autorizaci6n le fue inmediatamente concedida imprimiéndose por valor de pesos 6,092.50, sean 1,715 hojas ó 120,050 sellos, operaci6n que se terminó el 1 de Julio.

Llama la atenci6n que el Administrador general pudiese permitirse para hacer imprimir sellos por valor de 120,000  $\text{S}$  n.e. en lugar de decir 6,000  $\text{S}$  plata; pero, esa pequeña irregularidad de lenguaje se explica, teniendo en cuenta que, un peso moneda corriente, equivalía entonces á 5 centavos y que estaban equiparados los sellos de este valor á los de un peso de Buenos Aires.

Hemos dicho anteriormente que, en tiempo de la Confederaci6n, eran los Administradores ó los Receptores de Rentas Nacionales quienes elegían las personas que debían vender los sellos postales, de donde resultaba que en unas partes estaban encargados de la operaci6n los Administradores de Correos y en otras los Administradores de Aduana ó otros empleados públicos.

Aun cuando el producto de esos sellos era una renta nacional, como las otras, era un mal sistema independizar su venta de la Administraci6n de Correos, tanto más cuanto que ésta dependía del Ministerio del Interior, mientras que aquellos otros funcionarios dependían del Ministerio de Hacienda.

El Sr. Posadas trató de corregir este defecto, dando á su repartici6n la unidad debida; más, en un país tan vasto, tan despoblado y con tan pocos medios de comunicaci6n, mucho tiempo tuvo que pasar antes que lograra realizar la deseada centralizaci6n. Como prueba de ello, tenemos que, año y medio después de estar en uso los sellos de que nos ocupamos, y estando ya organizada la Administraci6n de Correos de Corrientes, llegó á su conocimiento que en la ciudad de Traya continuaban usando se los antiguos de la Confederaci6n, y que quien los vendía era el Contador Interventor de la Aduana de dicha ciudad.

El Sr. Posadas tomó urgentes medidas á fin de poner inmediato remedio á un hecho que, en su concepto, no solo era irregular, sino de suma gravedad, pues veía que muchos de esos sellos de la Confederaci6n eran falsos, y colaba en esta categoría á los de 5 centavos con número grande.

Tuvo también que combatir, con toda energía, la mala y arraigada costumbre que existía en las provincias que formaban la antigua Confederaci6n, de fraccionar los sellos de 10 y 15 centavos, para usarlos por 5 centavos, logrando desterrar casi completamente ese relajamiento, como él lo hubiera.

La falta de una moneda nacional, en cantidad suficiente, dió margen á otra clase de dificultades.

La moneda de cambio que circulaba en el interior, prescindiendo de alguna ri6nana y cordobesa, era la boliviana de plata y la de cobre emitida en 1851 por el Gobierno de la Confederaci6n.

Una circular pasada por la Contaduría Nacional, en 26 de Diciembre de 1863, previniendo que dicha moneda de cobre solo la admitiría por 100 centavos, el peso fuerte, puso á algunos Administradores de Correos en una disyuntiva: ó rechazaban esa moneda ó sufrían una pérdida de 6%, lo primero era difícil, por cuanto se trataba de una moneda nacional y lo segundo les implicaba un gravamen que no querían soportar. El Administrador de Salta creyó salvar la dificultad, vendiendo los sellos de 5 centavos, únicos que tenía, en 6 centavos, lo que no solo le evitaba la pérdida del 6%, sino que le daba una utilidad de 14%, pero, el público con raz6n protestó y se negó á pagar ese centavo que indolentemente se le cobraba.

En vista de esto, el Administrador se dirigió al Sr. Posadas pidiéndole instrucciones al respecto, las que éste se apresuró á darle, defendiéndole que las leyes no se derogaban sino por el Congreso, y que señalando la ley de tarifa postal el valor de 5, 10 y 15 centavos á los sellos postales, solo podía ser variado por la ley, concluyendo con el consejo de que procurara hacer la entrega del producto de la venta de los sellos solo en plata.

Suponemos que el señor Administrador se convenciera de que la disyuntiva era más aparente que real y que procedería de ma-

para á deshacerse oportunamente del cobre que hubiese tenido que recibir, el que, por otra parte, circulaba á la par de la moneda boliviana.

Los sellos pedidos á Europa tardaban más de lo que el Sr. Posadas habia creído, pues en carta que, con fecha 1 de Setiembre de 1863, le dirigia de Paris el Sr. D. Mariano Balcárces, á quien le habia hecho el encargo, le avisaba que, tal vez, pudiera remitirselos en el término de dos meses, plazo que era demasiado largo para la poca existencia que quedaba, así es que el Sr. Posadas solicitó nuevamente, el 15 de Octubre, autorización para la impresión de 5,000 \$ plata, en los valores de 5 y 10 centavos.

Después de obtenida la autorización, cambió de idea respecto á la clase de sellos que debían imprimirse, pues en la nota que el 19 de Octubre dirigió al Presidente del Banco y Casa de Moneda, pidiéndole diése las órdenes necesarias para que el litógrafo Lange pudiera proceder á la impresión, le decía que los sellos debían ser de cinco centavos y, así en efecto se hicieron, según consta de la cuenta pasada por el litógrafo, importante 5,500 \$ m/c.

La tirada, concluida el 1 de Noviembre de 1863, fué de 5,001,50 \$ plata, sean 1,129 hojas ó 100,030 sellos de 5 centavos.

Los cálculos del Sr. Posadas habian fallado otra vez, y no sería la última. Contando siempre con recibir, de un momento á otro, los nuevos sellos, estuvo, como se ha visto, solicitando pequeñas tiradas que, en seguida se agotaban; tal confianza tenia en la pronta recepción de esos sellos que llegó hasta anunciar á algunos Administradores que serian puestos en uso el 1<sup>o</sup> de Enero de 1864.

Pero, no habiendo llegado las planchas y necesitándose de las clases de 5 y 10 centavos, tuvo que solicitar, el 30 de Diciembre, nueva autorización para su impresión, por valor de otros 5,000 \$ plata.

Ese mismo día y sin esperar la autorización,—que solo la obtuvo oficialmente el 15 de Enero siguiente—se dirigió, como de costumbre, al Presidente del Banco, á fin de que Lange pudiera efectuar la impresión. Esta se verificó en seguida, librándose los sellos á la circulación el día 11 de Enero de 1864, antes, por consiguiente, que el Gobierno autorizara la impresión.

No hemos podido encontrar ningún documento en que conste el detalle de esta tirada; pero, con los elementos que tenemos, nos es fácil saber cuantos sellos se imprimieron de cada valor. Conocemos el precio que se pagó por cada millar y sabemos que el costo total de la impresión fué de 4,730 \$ m/c, combinando éstos dos factores obtenemos el siguiente resultado:

Impresión de:	
72,000 sellos de 5 cts. á 45 sm/c el millar.	sm/c 3,240
Impresión de:	
11,000 sellos de 10 cts. á 45 sm/c el millar	sm/c 490
	3,730
Por engomar 80,000 sellos, á 10 g m/c el millar.....	800
Costo de la impresión, ....	<u>\$ m/c 4,730</u>

Como era de práctica, para evitar el fraccionamiento de una hoja, se emitió de más un peso de 1,50 \$, haciéndose la operación en esta forma:

1,029 hojas de 5 cts., sean sellos 72,030	ó 8 pl. 3,601,50
200 " " " 10 " " " " 11,000	ó " " 1,100
	<u>Valor nominal, .... \$ pl. 5,001,50</u>

Nuevas noticias de Europa recibidas por el Sr. Posadas, le hicieron saber que las planchas encargadas no llegarían hasta el mes de Marzo, y como la tirada de que nos acabamos de ocupar la habia ya distribuido entre las oficinas de Correos de la República, la provisión de la Dirección General estaba casi agotada, así es que el 3 de Febrero se vió en la necesidad de pedir al Ministro otra autorización igual á la anterior.

Concedido el permiso el 6 de dicho Febrero, se efectuó, con las formalidades acostumbradas, la última tirada de estos sellos, que se compuso de:

1,029 hojas, sean 72,030 sellos de 5 cts. ....	\$ 3,601,50
200 " " " 10 " " " " " " " " " " " "	1,100
	<u>\$ 5,001,50</u>

Al fin, en el paquete inglés «Mersey», entrado al puerto de Buenos Aires el día 15 de Marzo de 1864, llegaron 9 cajones conteniendo las planchas para los nuevos sellos, las máquinas de imprimir y perforar, y demás útiles para efectuar la impresión, incluso papel especial para 3,500,000 sellos.

Los continuos apuros del Sr. Posadas habian terminado, el tan deseado y esperado tipo único estaba ya en su poder y con él concluían los sellos fabricados por Lange y también los de Buenos Aires. Seria, sin embargo, necesario que transcurrieran 16 años más y que una nueva convulsión política agitase todo el país, para que se realizara la completa uniformidad de los sellos argentinos, desapareciendo la atroz estampilla local de Corrientes, la primera emitida en la República y la que, cambiando sólo de color, circuló durante 24 años.

Recapitulando lo que llevamos dicho, resulta que, desde Diciembre de 1861 hasta Febrero de 1864, se hicieron las siguientes tiradas:

	c	to	pl	Valor nominal
	centavos	centavos	centavos	\$
TIRADA				
1 <sup>o</sup> Dic. 1861-Enero 1862	80 000	30 000	0,007	\$ 3,000 05
2 <sup>o</sup> Febrero de 1862.....	180 000	20,020	0 720	12 012 -
3 <sup>o</sup> (1863) Enero 1863	21 000	—	—	1 050 -
4 <sup>o</sup> Febrero de 1863.....	120 120	30 000	13,050	10 082 50
5 <sup>o</sup> Junio de 1863.....	120 050	—	—	5 092 50
6 <sup>o</sup> Noviembre de 1863.....	100 030	—	—	5,001,50
7 <sup>o</sup> Enero de 1864.....	72 030	11 000	—	5 001,50
8 <sup>o</sup> Febrero de 1864.....	72 030	11 000	—	5,001,50
	765 300	98 110	27,037 52	131 55

1. El 2 de Enero de 1864 la Administración General de Correos tomó la denominación de Dirección General de Correos.

Parece inexplicable que, habiéndose emitido solamente 27,037 sellos de 15 centavos, sean ellos relativamente comunes, puesto que se venden en Europa de 150 á 28 oro, cuando atento su limitado número y la época de su emisión, deberían figurar en la categoría de los sellos raros. Esa anomalía tiene sin embargo su explicación, y ella está en que, en la mayoría de las colecciones, existe falso ese sello, y lo más sorprendente es que eso suceda, no sólo en el extranjero, sino también entre nosotros. Hemos visto aquí colecciones de relativa importancia, conteniendo falsos, tanto ese sello como el de 10 centavos, que debería ser también mucho más escaso de lo que es.

Sabido es que una gran casa de Londres inundó el mundo con esas falsificaciones, las que, á pesar de ser torpemente hechas, han sido ciegamente aceptadas, como reimpresiones, por muchísimos coleccionistas. Más adelante volveremos á hablar de ellas; ahora pasaremos á ocuparnos del estudio de los sellos.

## II

Como se ha visto por la relación que precede, de tres sellos se compone esta emisión: 5 centavos rosa, 10 centavos verde y 15 centavos azul.

Todos los coleccionistas saben que existen dos tipos del sello de 5 centavos, y, como hasta ahora, nadie ha podido darse exacta cuenta de la causa de ese cambio de tipo, seguro es que los que este trabajo lean, buscarán ante todo la explicación que de eso hecho demos. Aquellos que crean encontrar documentada esa explicación, verán fallidas sus esperanzas, pues desgraciadamente no hemos podido hallar ningún documento que haga la menor referencia al respecto, de manera que tendremos que limitarnos á conjeturas, que, aunque en nuestra opinión sean fundadas, son sólo conjeturas y no pruebas oficiales, como sería de desearse.

Lo que por el momento podemos sí adelantarnos, es que ha habido error al clasificar esos dos sellos, pues se ha considerado y catalogado el segundo tipo como si fuera el primero.

Debiendo seguir algún método en nuestra exposición, empezaremos estudiando el verdadero primer tipo de 5 centavos, junto con sus compañeros, los de 10 y 15 centavos, dejando para después el ocuparnos del mencionado segundo tipo.

### PRIMER TIPO

#### 5, 10 Y 15 CENTAVOS

Ya se ha visto también que estos sellos se imprimían en hojas de 70 ejemplares, á lo que agregaremos ahora, que la composición

de esas hojas, es la misma en los tres valores: 10 hileras horizontales de siete sellos cada una. El papel es blanco, liso y más bien delgado que grueso, siendo el mismo para los tres sellos; la dimensión de cada hoja, es decir, de la parte impresa, es de unos 110 x 240 milímetros, notándose pequeñas diferencias, debido al mayor ó menor encogimiento del papel.

El tamaño de los sellos es 18 1/2 x 22 milímetros y su descripción es la siguiente:

Medallón redondo, formado por un círculo de perlas, conteniendo en el centro, en fondo de color, el escudo de armas argentino entre dos ramas de laurel, rodeado por la inscripción REPUBLICA ARGENTINA en letras blancas mayúsculas; al rededor del medallón, fondo de líneas oblicuas convergentes hacia el centro; sobre ese fondo y debajo del medallón, indicación del valor en una línea curva: 5, 10, 15 CENTAVOS en caracteres mayúsculos blancos sombreados; los cuatro ángulos, formados por otros tantos triángulos con fondo de líneas cruzadas horizontales y oblicuas, separados del fondo general por dos pequeñas líneas curvas. El todo encuadrado por dos líneas, gruesa la interior, más delgada la exterior.

Es creencia general de los coleccionistas que estos tres sellos son iguales y que sólo se diferencian en el valor y color. A primera vista, parece en efecto que así fuera, pero, prestandoles un poco de atención, se ve que difieren entre sí en casi todos los detalles, lo que prueba que fueron grabados por separado y no cambiado únicamente el valor.

Las diferencias más notables son:

1° El número de perlas que forman círculo al escudo de armas,

El de 5 centavos tiene 71	
• 10 • • 78	
• 15 • • 71	

2° La pequeña cruz que existe al pié del escudo.

En el de 5 centavos queda verticalmente colocada,

• • 10 • •	inclinada á la izquierda.
• • 15 • •	• • derecha.

En el de 10 centavos está formada por cinco puntos redondos, mientras que, en los de 5 y 15, los cuatro que quedan al rededor del central tienen forma ovalada.

Muchas otras diferencias se pueden notar, pero las indicadas bastan para demostrar que se grabaron matrices distintas para cada valor.

Los tres sellos existen *con ó sin* acento sobre la U de la palabra REPUBLICA, y, conocer la causa de ello, ha sido una de las cuestiones que más dudas ha originado. Han creído unos que su ausencia ha sido ocasionada por el desgaste de la plancha y han sostenido otros que su existencia es debida

nera á desbacerse oportunamente del cobre que hubiese tenido que recibir, el que, por otra parte, circulaba á la par de la moneda boliviana.

Los sellos pedidos á Europa tardaban más de lo que el Sr. Posadas habia creído, pues en carta que, con fecha 4 de Setiembre de 1863, le dirigia de Paris el Sr. D. Mariano Balcarec, á quien le habia hecho el encargo, le avisaba que, tal vez, pudiera remitírseles en el término de dos meses, plazo que era demasiado largo para la poca existencia que quedaba, así es que el Sr. Posadas solicitó nuevamente, el 15 de Octubre, autorización para la impresión de 5.000 \$ plata, en los valores de 5 y 10 centavos.

Después de obtenida la autorización, cambio de idea respecto á la clase de sellos que debían imprimirse, pues en la nota que el 19 de Octubre dirigió al Presidente del Banco y Casa de Moneda, pidiéndole diese las órdenes necesarias para que el litógrafo Lange pudiera proceder á la impresión, le decía que los sellos debían ser de cinco centavos y, así en efecto se hicieron, según consta de la cuenta pasada por el litógrafo, importante 5.500 \$ m/c.

La tirada, concluida el 4 de Noviembre de 1863, fué de 5.001,50 \$ plata, sean 1.429 hojas ó 100.030 sellos de 5 centavos.

Los cálculos del Sr. Posadas habian fallado otra vez, y no seria la última. Contando siempre con recibir, de un momento á otro, los nuevos sellos, estuvo, como se ha visto, solicitando pequeñas tiradas que, en seguida se agotaban; tal confianza tenia en la pronta recepción de esos sellos que llegó hasta anunciar á algunos Administradores que serian puestos en uso el 1° de Enero de 1864.

Pero, no habiendo llegado las planchas y necesitándose de las clases de 5 y 10 centavos, tuvo que solicitar, el 30 de Diciembre, nueva autorización para su impresión, por valor de otros 5.000 \$ plata.

Ese mismo dia y sin esperar la autorización,—que solo la obtuvo oficialmente el 15 de Enero siguiente—se dirigió, como de costumbre, al Presidente del Banco, á fin de que Lange pudiera efectuar la impresión. Esta se verificó en seguida, librándose los sellos á la circulación el dia 11 de Enero de 1864, antes, por consiguiente, que el Gobierno autorizara la impresión.

No hemos podido encontrar ningún documento en que conste el detalle de esta tirada; pero, con los elementos que tenemos, nos es fácil saber cuantos sellos se imprimieron de cada valor. Conocemos el precio que se pagó por cada millar y sabemos que el costo total de la impresión fué de 4.730 \$ m/c; combinando estos dos factores obtenemos el siguiente resultado:

Impresión de:	
72.000 sellos de 5 cts. á 45 \$ m/c el millar.	\$ m/c 3.240
Impresión de:	
11.000 sellos de 10 cts. á 45 \$ m/c el millar.	\$ m/c 630
	3.870
Por engomar 86.000 sellos, á 10 \$ m/c el millar.....	860
Costo de la impresión, ....	<u>\$ m/c 4.730</u>

Como era de práctica, para evitar el fraccionamiento de una hoja, se emitió de más un pico de 1,50 \$, haciéndose la operación en esta forma:

1.029 hojas de 5 cts., sean sellos 72.030, 6 \$ plt.	3.001,50
200 " " " 10 " " " " " " " " " " " "	11.000, 6 " 1.100
Valor nominal.....	<u>8 plt. 5.001,50</u>

Nuevas noticias de Europa recibidas por el Sr. Posadas, le hicieron saber que las planchas encargadas no llegarían hasta el mes de Marzo, y como la tirada de que nos acabamos de ocupar la habia ya distribuido entre las oficinas de Correos de la República, la provisión de la Dirección General (1) estaba casi agotada, así es que el 3 de Febrero se vió en la necesidad de pedir al Ministro otra autorización igual á la anterior.

Concedido el permiso el 6 de dicho Febrero, se efectuó, con las formalidades acostumbradas, la última tirada de estos sellos, que se compuso de:

1.029 hojas, sean 72.030 sellos de 5 cts., ....	\$ 3.001,50
200 " " " 10 " " " " " " " " " " " "	11.000 " 1.100
	<u>\$ 5.001,50</u>

Al fin, en el paquete inglés «Mersey», entrado al puerto de Buenos Aires el dia 15 de Marzo de 1864, llegaron 9 cajones conteniendo las planchas para los nuevos sellos, las máquinas de imprimir y perforar, y demás útiles para efectuar la impresión, incluso papel especial para 3.500.000 sellos.

Los continuos apuros del Sr. Posadas habian terminado, el tan deseado y esperado tipo único estaba ya en su poder y con él concluian los sellos fabricados por Lange y también los de Buenos Aires. Seria, sin embargo, necesario que transcurrieran 16 años más y que una nueva convulsión política agitasé todo el país, para que se realizara la completa uniformidad de los sellos argentinos, desapareciendo la atroz estampilla local de Corrientes, la primera emitida en la República y la que, cambiando sólo de color, circuló durante 24 años.

Recapitulando lo que llevamos dicho, resulta que, desde Diciembre de 1861 hasta Febrero de 1864, se hicieron las siguientes tiradas:

TIRADA	5 centavos	10 centavos	15 centavos	Valor nominal \$
1° Dic. 1861-Enero 1862	80 000	30 000	6 000	8.000 05
2° Febrero de 1862.....	180 010	20 020	6 720	12 012 --
2° (repetido) Enero 1863	21 000	--	--	1 050 --
3° Febrero de 1863.....	120 120	20 090	13 650	10 062,50
4° Junio de 1863.....	120 050	--	--	6 002 50
5° Noviembre de 1863.....	100 030	--	--	5.001,50
6° Enero de 1864.....	72 030	14 000	--	5 001,50
7° Febrero de 1864.....	72 030	14 000	--	5.001 50
	765 300	98 110	27.037	52.131 55

(1) El 2 de Enero de 1864 la Administración General de Correos tomó la denominación de Dirección General de Correos.



Parece inexplicable que, habiéndose emitido solamente 27.037 sellos de 15 centavos, sean ellos relativamente comunes, puesto que se venden en Europa de 1.50 á 2 \$ oro, cuando atento su limitado número y la época de su emisión, deberían figurar en la categoría de los sellos raros. Esa anomalía tiene sin embargo su explicación, y ella está en que, en la mayoría de las colecciones, existe falso ese sello, y lo más sorprendente es que eso suceda, no sólo en el extranjero, sino también entre nosotros. Hemos visto aquí colecciones de relativa importancia, conteniendo falsos, tanto ese sello como el de 10 centavos, que debería ser también mucho más escaso de lo que es.

Sabido es que una gran casa de Londres inundó el mundo con esas falsificaciones, las que, á pesar de ser torpemente hechas, han sido ciegameute aceptadas, como reimpresiones, por muchísimos coleccionistas. Más adelante volveremos á hablar de ellas; ahora pasaremos á ocuparnos del estudio de los sellos.

## II

Como se ha visto por la relación que precede, de tres sellos se compone esta emisión: 5 centavos rosa, 10 centavos verde y 15 centavos azul.

Todos los coleccionistas saben que existen dos tipos del sello de 5 centavos, y, como hasta ahora, nadie ha podido darse exacta cuenta de la causa de ese cambio de tipo, seguro es que los que este trabajo lean, buscarán ante todo la explicación que de ese hecho demos. Aquellos que crean encontrar documentada esa explicación, verán fallidas sus esperanzas, pues desgraciadamente no hemos podido hallar ningún documento que haga la menor referencia al respecto, de manera que tendremos que limitarnos á conjeturas, que, aunque en nuestra opinión sean fundadas, son sólo conjeturas y no pruebas oficiales, como sería de desearse.

Lo que por el momento podemos sí adelantarse, es que ha habido error al clasificar esos dos sellos, pues se ha considerado y catalogado el segundo tipo como si fuera el primero.

Debiendo seguir algún método en nuestra exposición, empezaremos estudiando el verdadero primer tipo de 5 centavos, junto con sus compañeros, los de 10 y 15 centavos, dejando para después el ocuparnos del mencionado segundo tipo.

### PRIMER TIPO

#### 5, 10 Y 15 CENTAVOS

Ya se ha visto también que estos sellos se imprimían en hojas de 70 ejemplares, á lo que agregaremos ahora, que la composición

de esas hojas, es la misma en los tres valores: 10 hileras horizontales de siete sellos cada una. El papel es blanco, liso y más bien delgado que grueso, siendo el mismo para los tres sellos: la dimensión de cada hoja, es decir, de la parte impresa, es de unos 140 x 240 milímetros, notándose pequeñas diferencias, debido al mayor ó menor encogimiento del papel.

El tamaño de los sellos es 18 1/2 x 22 milímetros y su descripción es la siguiente:

Medallón redondo, formado por un círculo de perlas, conteniendo en el centro, en fondo de color, el escudo de armas argentino entre dos ramas de laurel, rodeado por la inscripción REPUBLICA ARGENTINA en letras blancas mayúsculas; al rededor del medallón, fondo de líneas oblicuas convergentes hácia el centro; sobre ese fondo y debajo del medallón, indicación del valor en una línea curva: 5, 10, 15 CENTAVOS en caracteres mayúsculos blancos sombreados; los cuatro ángulos, formados por otros tantos triángulos con fondo de líneas cruzadas horizontales y oblicuas, separados del fondo general por dos pequeñas líneas curvas. El todo encuadrado por dos líneas, gruesa la interior, más delgada la exterior.

Es creencia general de los coleccionistas que estos tres sellos son iguales y que sólo se diferencian en el valor y color. A primera vista, parece en efecto que así fuera, pero, prestándoles un poco de atención, se ve que difieren entre sí en casi todos los detalles. Lo que prueba que fueron grabados por separado y no cambiado únicamente el valor.

Las diferencias más notables son:

1° El número de perlas que forman círculo al escudo de armas,

El de 5 centavos tiene 74

• 10 • • 78

• 15 • • 71

2° La pequeña cruz que existe al pié del escudo.

En el de 5 centavos queda verticalmente colocada.

• • 10 • • inclinada á la izquierda.

• • 15 • • • • derecha.

En el de 10 centavos está formada por cinco puntos redondos, mientras que, en los de 5 y 15, los cuatro que quedan al rededor del central tienen forma ovalada.

Muchas otras diferencias se pueden notar, pero las indicadas bastan para demostrar que se grabaron matrices distintas para cada valor.

Los tres sellos existen *con ó sin* acento sobre la U de la palabra REPUBLICA, y, conocer la causa de ello, ha sido una de las cuestiones que más dudas ha originado. Han creído unos que su ausencia ha sido ocasionada por el desgaste de la plancha y han sostenido otros que su existencia es debida







à haber sido agregado à la plancha que, al principio, no lo tenia. Ni unos ni otros han acertado à descubrir la verdad.

La duda se explica, porque el estudio no ha sido hecho como era debido: para efectuarlo, se han comparado sòlamente sellos sueltos, y natural es que, con esos solos elementos, no se pudiera llegar nunca à descifrar el enigma, pues el único resultado à que se podía llegar, era à ver que unos tenían acento y otros no. Otra cosa habria sido si, como lo hacemos ahora nosotros, se hubieran comparado y estudiado hojas enteras: se habria entonces visto que existen unas en las que, todos los sellos tienen el acento y otras en las que, ninguno de ellos lo tiene y, lo que es más importante, que *cada una de esas dos variedades corresponde à transportes distintos.*

La explicación està, pues, sencillamente en esos distintos transportes y en que, en los últimos que se hicieron, no se agregó el acento.

Que lo tenían los primeros sellos emitidos està fuera de toda duda: poseemos en nuestra colección y hemos tambièn visto en otras, ejemplares usados en el mismo mes de Enero de 1862 y en los subsiguientes. Hay, pues, que aceptar, con toda seguridad, como primera emisión, los sellos *con* acento.

Es tambièn indudable que, en la matriz, el acento no existia y que fuè agregado en la piedra despuès de hecho el primer transporte, pues si hubiera existido en aquella, su posición en los sellos seria siempre la misma, lo que està lejos de suceder.

A fin de evitar confusiones, vamos à ocuparnos por separado de cada uno de los tres valores, empezando, como es consiguiente, por el de

#### CINCO CENTAVOS

La mejor prueba que podemos ofrecer de lo que dejamos dicho, es acompañar, como lo hacemos, una exacta reproducción, reducida à nueve dècimos de su tamaño original, de las hojas de 5 centavos *con* y *sin* acento; se podrà así constatar que los espàcios entre los sellos no son los mismos en una y otra y que, por lo tanto, es incuestionable que se trata de dos transportes distintos.

El no haberse agregado el acento en los últimos transportes, puede explicarse por una omisión ó falta de cuidado del litógrafo ó por haber comprendido que, tratándose de una inscripción en letras mayúsculas, no era èl necesario.

Llama la atención el hecho de que, à pesar de ser mayores en el 2º transporte los espàcios entre los sellos, la diferencia total en la hoja sea sòlo de un par de milímetros más en latitud y medio milímetro en longitud; esto, que parece extraño, no lo es, sin embargo, pues midiendo los sellos, se nota que son algo más pequeños que los del 1º transporte, lo que debe indudablemente provenir de un

encogimiento del papel especial en que se sacaron de la matriz las pruebas ó transportes parciales; no hay, por lo demás, diferencia alguna en el dibujo de unos y otros y ese mismo distinto tamaño es nulo en algunos sellos.

Lo que precede es el resultado de la comparación de las dos hojas enteras que tenemos en nuestra colección, únicas que hemos podido examinar, por no conocer ningùn coleccionista que tenga otras (1); pero, seguramente, deben haber existido otros transportes, pues con sòlo aquellos dos, no se habrían podido imprimir todos los sellos que se emitieron: poseemos ademàs una pequeña variedad, indicada ya por el Sr. Moens, que no se encuentra en ninguna de las dos mencionadas hojas: nos referimos à la que presenta un acento entre la P y la U de *República*, la que debe corresponder à otro transporte, à no ser que el defecto fuera despuès corregido en la plancha.

Las pequeñas variedades que existen en esas hojas son, las siguientes:

En la *con* acento una: acento y punto, asemejándose à un diéresis, sobre la U del 4º sello de la 3ª hilera, contando de izquierda à derecha.

En la hoja *sin* acento otra: pequeño punto, no acento como se ha catalogado, sobre la L del 7º sello de la 3ª hilera.

En esta última hoja se notan algunos otros simples defectos de impresión, como ser una mancha blanca sobre la L del 4º sello de la 2ª hilera y manchas en color en varios sellos.

Imposible nos es precisar cuando se hizo el transporte sin acento: creíamos que hubiera sido al hacerse la 3ª tirada, es decir, en Febrero de 1863, porque es à partir de esa época que se encuentran los sellos sin èl; pero, el hecho de haber visto dos ejemplares usados, uno el 25 de Noviembre y el otro el 7 de Diciembre de 1862, no sòlo sin acento, sino ademàs impresos en plancha muy gastada, parece probar que la supresión se hubiera ya hecho al efectuarse la 2ª tirada. Sin embargo, por más concluyente que ese hecho parezca, no nos convence, pues podrìa muy bien tratarse simplemente de un error de composición del sello de fecha del Paraná, à cuya oficina corresponden los dos referidos ejemplares y deber ser 1863 y no 1862: suposición que tiene su fundamento, pues el estado de la plancha, el color y aspecto de esos dos sellos, es en todo completamente idéntico à los que se encuentran, con suma frecuencia, usados à fines de 1863 y principios de 1864. Para cerciorarse de que esta suposición sea equivocada, será necesario esperar à que se encuentren esos sellos, usados en otras oficinas, en dicho año 1862 ó se hallen en cartas del Paraná, cuyas fechas coincidieran

(1) Despuès de escrito este artículo hemos visto dos hojas de prueba existentes en la colección de nuestro amigo el Dr. Berg, correspondientes à los mismos transportes de que hablamos en el texto.

con las del sello de inutilización. Mientras esto no suceda, creemos que la duda tiene que subsistir.

DIEZ CENTAVOS

Conocemos también dos distintos transportes de este valor, y es de suponer que sean los únicos que hayan existido, dada la limitada cantidad emitida.

En el primero, (lámina n° 1) correspondiente a la emisión de Enero de 1862, todos los sellos tienen acento.



En el segundo, (lámina n° 2) no sólo ninguno lo tiene, sino que presenta además la notable diferencia de existir entre los sellos, una línea de separación, tanto en sentido vertical como horizontal.



El hecho de haber pasado desapercibida, hasta ahora, esa resaltante variedad, demuestra con cuánta razón hemos dicho que estos sellos no han sido estudiados ó lo han sido sólo muy superficialmente. Se comprende la dificultad para el estudio de los de 5 centavos, por cuanto para hacerlo como es debido, se requiere la comparación de hojas enteras y raro será el coleccionista que las tenga; pero, el estudio de los de 10 cen-

tavos, no exige esa condición, puesto que la indicada línea de separación se vé igualmente en los sellos sueltos, bastando que tengan un poco de margen. Los aficionados que esto lean, se sorprenderán seguramente de no haber notado ni esa línea tan visible, ni la coincidencia de que los sellos que la tienen, son sólo los *sin* acento; el hueco de Colón, se dirán y tendrán razón.

Todos los de este segundo transporte que hemos visto inutilizados con sello de fecha, corresponden al año 1864, lo que nos autoriza a creer que no fueron usados antes de ese año; es cierto que no son muchos los ejemplares que hemos logrado ver usados en esa forma, porque, en general, los timbres de inutilización que en esa época se usaban, se componían de un nombre de ciudad, de la palabra FRANCA ó de algún signo mudo y, porque además, estos sellos son algo escasos y no es posible examinarlos en grandes cantidades, como aun se puede hacer con los de 5 centavos; pero, á pesar de todo esto, no creemos estar descaminados al emitir aquella opinión, tanto más cuanto que, hay otra consideración que contribuye á darle mayor fundamento y es la menor proporción en que se encuentran estos sellos, relativamente á los con acento; se puede decir, sin temor de equivocarse, que para 3 ó 4 de estos, solo se ve uno de aquellos. Tampoco debe olvidarse el hecho de que, algunos de esos sellos con acento, muestran que la plancha estaba algo gastada, lo que implica impresiones de alguna importancia.

Opinamos, pues, que las tiradas hechas en 1862 y 1863 lo fueron con el primer transporte y las dos últimas con el segundo, es decir que, con aquél, se imprimieron 70.110 sellos y con este sólo 28.000.

De desear es que los coleccionistas y negociantes se fijen en los ejemplares que, de este segundo transporte posean, pues si entre ellos, llegaran á encontrar algunos usados en 1863, querría decir que estamos equivocados, lo que mucho dudamos.

En la hoja, correspondiente al primer transporte, sólo existen dos pequeñas variedades, que son las siguientes:

- a). Acento sobre la B, además del otro sobre la U—6° sello de la 4ª hilera.
- b). Línea oblicua corta y gruesa que sale del centro de la L en dirección á la B—7° sello de la 1ª hilera.

En el segundo transporte no hay ninguna; hace algún tiempo examinamos la piedra existente en la Dirección General de Correos, que corresponde á este transporte y nada notamos en ella.

Aunque pocas veces, se suelen hallar estos sellos cortados diagonalmente en dos y usados por cinco centavos. El Sr. Posadas, como ya lo dijimos anteriormente, combatió con rigor esa mala costumbre, pero no logró deterrarla completamente. Los que hemos visto son todos del primer transporte, pero es posible, que existan igualmente del segundo.



con las del sello de inutilización. Mientras esto no suceda, creemos que la duda tiene que subsistir.

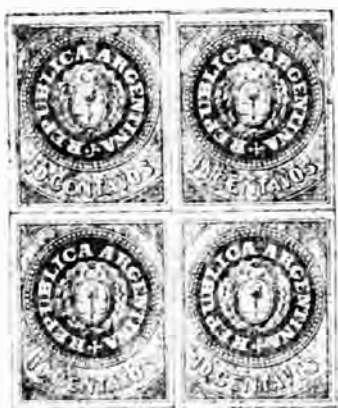
DIEZ CENTAVOS

Conocemos también dos distintos transportes de este valor, y es de suponer que sean los únicos que hayan existido, dada la limitada cantidad emitida.

En el primero, (lámina n.º 1) correspondiente á la emisión de Enero de 1862, todos los sellos tienen acento.



En el segundo, (lámina n.º 2) no sólo ninguno lo tiene, sino que presenta además la notable diferencia de existir entre los sellos, una línea de separación, tanto en sentido vertical como horizontal.



El hecho de haber pasado desapercibida, hasta ahora, esa resaltante variedad, demuestra con cuánta razón hemos dicho que estos sellos no han sido estudiados ó lo han sido sólo muy superficialmente. Se comprende la dificultad para el estudio de los de 5 centavos, por cuanto para hacerlo como es debido, se requiere la comparación de hojas enteras y raro será el coleccionista que las tenga; pero, el estudio de los de 10 cen-

tavos, no exige esa condición, puesto que la indicada línea de separación se ve igualmente en los sellos sueltos, bastando que tengan un poco de margen. Los aficionados que esto lean, se sorprenderán seguramente, de no haber notado ni esa línea tan visible, ni la coincidencia de que los sellos que la tienen, son sólo los *sin* acento; el nuevo de Colón, se dirán y tendrán razón.

Todos los de este segundo transporte que hemos visto inutilizados con sello de fecha, corresponden al año 1864, lo que nos autoriza á creer que no fueron usados antes de ese año; es cierto que no son muchos los ejemplares que hemos logrado ver usados en esa forma, porque, en general, los timbres de inutilización que en esa época se usaban, se componían de un nombre de ciudad, de la palabra FRANCA ó de algún signo mudo y, porque, además, estos sellos son algo escasos, y no es posible examinarlos en grandes cantidades, como aun se puede hacer con los de 5 centavos; pero, á pesar de todo esto, no creemos estar descaminados al emitir aquella opinión, tanto más cuanto que, hay otra consideración que contribuye á darle mayor fundamento, y es la mayor proporción en que se encuentran estos sellos, relativamente á los con acento; se puede decir, sin temor de equivocarse, que para 3 ó 4 de estos, sólo se ve uno de aquellos. Tampoco debe olvidarse el hecho de que algunos de esos sellos con acento, muestran que la plancha estaba algo gastada, lo que implica impresiones de alguna importancia.

Opinamos, pues, que las tiradas hechas en 1862 y 1863 lo fueron con el primer transporte y las dos últimas con el segundo, es decir que, con aquel, se imprimieron 70,110 sellos y con este sólo 28,000.

De desear es que los coleccionistas y negociantes se fijen en los ejemplares que, de este segundo transporte posean, pues si entre ellos, llegaran á encontrar algunos usados en 1863, querría decir que estamos equivocados, lo que mucho dudamos.

En la hoja, correspondiente al primer transporte, sólo existen dos pequeñas variedades, que son las siguientes:

- a). Acento sobre la B, además del otro sobre la C—6.º sello de la F.ª hilera.
- b). Línea oblicua corta y gruesa que sale del centro de la B, en dirección á la B—7.º sello de la F.ª hilera.

En el segundo transporte no hay ninguna; hace algún tiempo examinamos la piedra existente en la Dirección General de Correos, que corresponde á este transporte y nada notamos en ella.

Aunque pocas veces, se suelen hallar estos sellos corados diagonalmente en dos y usados por cinco centavos. El Sr. Posadas, como ya lo dijimos anteriormente, combatió con rigor esa mala costumbre, pero no logró destruirla completamente. Las que hemos visto son todas del primer transporte, pero es posible, que existan igualmente del segundo.



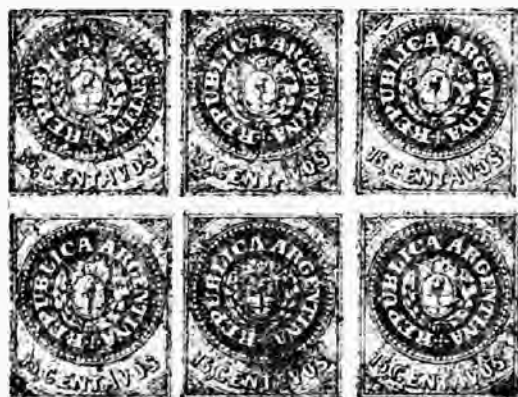
QUINCE CENTAVOS

De este valor se hizo sólo un transporte, lo que se comprende, puesto que se imprimieron únicamente 387 hojas.

Existiendo solamente un transporte, claro es que no puede haber, como en los de 5 y 10 centavos, hojas con y sin acento; sin embargo, á pesar de que fueron emitidos con él, al igual de todos los de la primera impresión, se encuentran también sellos que no lo tienen.

Como en los de 5 centavos, la explicación de esto sería difícil, si no se tuviera más base de estudio que la comparación de sellos sueltos, pero, es sumamente sencilla, si se tiene á la vista una hoja entera ó la piedra en que se imprimieron.

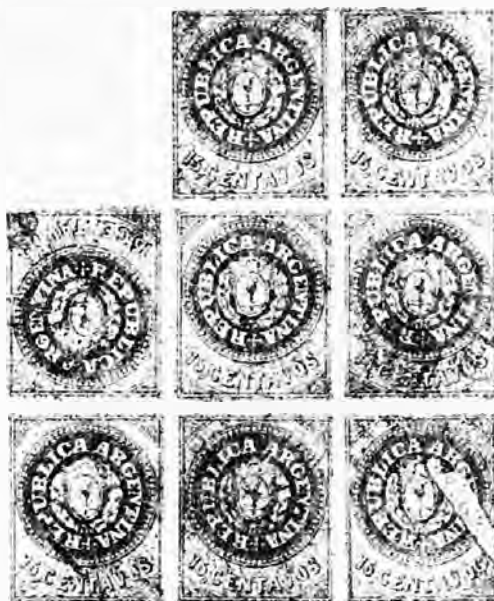
La circunstancia de que ya hemos hecho mención, de no existir el acento en la matriz y ser después agregado en la piedra, es la causa de la existencia de ese sello sin acento, pues el litógrafo, por un error ó descuido, al verificar la agregación, omitió hacerla en el 2º sello de la 8ª hilera, único que se encuentra sin él.



No es, por consiguiente, de extrañar que sea tan raro este sello, desde que no han existido sino 387 ejemplares, es decir, tantos como hojas se imprimieron. Esto demuestra también el error en que se incurre en los catálogos, al considerar como variedad el sello con acento, cuando es precisamente todo lo contrario, y prueba además, la conciencia con que se redactan algunos de esos catálogos, que fijan, poco más ó menos, el mismo valor á uno y otro sello.

Otra particularidad que presenta la hoja de 15 centavos, desconocida hasta hoy, es encontrarse en ella un sello  *tête bêche*  (1), el primero de la segunda hilera.

(1) Empleamos esta expresión francesa, por haber sido adoptada en todos los idiomas y no tener equi-



Las ilustraciones núms. 3 y 4, que reproducen dos grupos de nuestra colección, mostrarán á los lectores de la REVISTA, las dos mencionadas variedades.

Pudiera ser que estos errores, como también los que contienen las hojas de 5 y 10 centavos, no fueran la consecuencia de un simple descuido, sino que, por lo contrario, respondiesen á un plan del litógrafo, á fin de poder así reconocer más fácilmente cualquier falsificación que pudiera hacerse. Es esa la explicación que se ha dado á los tantos  *tête bêche*  que existían en las primeras emisiones de Francia. No nos es posible negar en absoluto que haya existido ese plan, pero podemos si negar su eficacia, pues para que alguna tuviera, sería necesario que aquél que, por ese medio, pretendiera defraudar al Correo, vendiera sus productos en hojas enteras, lo que muy rara vez sucedía, fuera de que, quien así pensara proceder, buen cuidado tendría de examinar previamente y con toda atención, las hojas oficiales. Esto, que á cualquiera se le ocurre, no podía dejar de comprenderle el litógrafo Lange y el Administrador General de Correos, así es que si hubiesen tenido la idea de poner algún distintivo, habrían buscado un signo oculto para cada sello y no uno ó dos, muy aparentes, para cada hoja.

Al describir los sellos, dijimos que estaban encuadrados por dos líneas, siendo la inte-

valente en castellano; ella significa que el sello está invertido ó en sentido opuesto al de los que tiene á sus costados; es decir, se encuentra  *de cabeza* , respecto á los otros.

rior más gruesa que la exterior: ahora bien, esa línea interior suele encontrarse interrumpida en el punto de su unión con los ángulos interiores de los triángulos que existen en las cuatro extremidades de los sellos, viéndose así a quedar esos triángulos separados del resto del dibujo y encerrados sólo por la línea exterior.

En la misma hoja se encuentran los sellos con y sin la variedad, aquellos en mucho menor número, siendo muy pocos los que presentan la línea interrumpida en todos los puntos de su conjunción, estándolo algunas veces sólo en uno ó dos.

Esa particularidad se encuentra únicamente en los sellos *con* acento.

Para hacer más inteligible esta explicación, agregamos un diseño de cada una de las variedades.



No dándonos cuenta de la causa que pudo originar ese curioso hecho, hemos consultado á una persona del arte, sumamente competente, la que nos la ha explicado de la manera siguiente: el grabador tiró la línea gruesa interior sin interrupción, enlazándola con el triángulo, figura A', para cortarla después en el ángulo interior y conseguir así que entre ella y el triángulo resultase una distancia exacta. Para cortar esa línea se valió, como se hace siempre en casos análogos, de la preparación de ácido nítrico y goma, merced á la cual puede hacerse desaparecer lo que está grabado en la piedra, (figura A). Pero, como del grabado original así dispuesto, hubo que sacar muchas pruebas para hacer los trasportes, la preparación indicada fué poco á poco perdiendo su efecto, y las líneas que en los primeros ejemplares habian desaparecido completamente, volvieron á aparecer, aunque no en toda su pureza, debido á la sustancia corrosiva á que fueron al principio sometidas.

Este hecho viene pues á corroborar aun más nuestra afirmación de ser los sellos *con* acento, los primeros que se emitieron.

Los colores en que se imprimieron estos sellos ofrecen muchísimas variedades.

Los primeros de 5 centavos fueron tirados en un color rojo parduzco, llegando después hasta el rosa pálido. En los mismos de 5 centavos, pero sin acento, las variedades son aun mucho mayores, pues se encuentra desde el rosa muy pálido hasta el carmín obscuro.

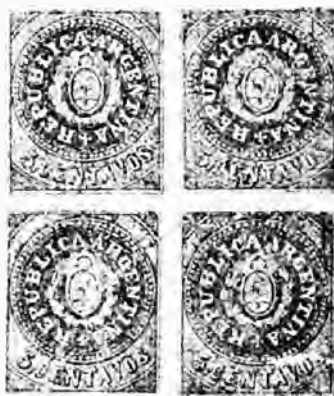
Los de 10 centavos, con acento, van desde el verde amarilliso muy claro hasta el verde obscuro, y, aunque rara vez, se hallan tam-

bién en color verde aceituna. En los sin acento, las variedades se reducen á algunos tonos del verde amarilliso.

Los de 15 centavos ofrecen también gran diversidad de matices, existiendo desde celeste claro lechoso hasta azul obscuro.

## SEGUNDO TIPO

### CINCO CENTAVOS



Pasamos á ocuparnos del 2º tipo de 5 centavos, sobre el cual adelantamos ya unas pocas palabras.

Este sello ha sido y es aún considerado como el primer tipo, sea que podamos comprender en qué puede fundarse semejante opinión, que es tan completamente equivocada.

Se ha dicho también que fué emitido al mismo tiempo que el otro, dándose como razón, el que, habiendo que imprimir de este valor una cantidad relativamente importante y siendo urgente terminar la operación, se grabaron dos matrices á fin de acelerar la tirada: argumento que es del todo contradictorio, pues, por lo mismo que el tiempo urge, no era posible perderlo inútilmente grabando dos matrices, cuando mucho más corto y expeditivo era hacer simplemente un nuevo transporte.

El hecho real y positivo es que, no sólo no es tal primer tipo, sino que fué además emitido con mucha posterioridad al otro.

Comprendiendo que, con una simple afirmación, no podemos pretender destruir un hecho generalmente admitido, vamos á dar las razones en que nos fundamos: son las siguientes:

1º Que, todos los que hemos tenido á la vista, inutilizados con sello de fecha, que son muchísimos, llevan siempre la de 1861, sin que nos haya sido posible encontrar uno solo usado en 1862, ni siquiera en 1863.

2º Que, los del verdadero primer tipo se encuentran, como ya lo hemos dicho, usados desde Enero de 1862 en adelante, viéndose ya pocos inutilizados en 1864.

3º Que, la única piedra existente en la Di-



recepción General de Correos, corresponde á este 2.º tipo.

4.º Que, todas las reimpresiones conocidas son, como más adelante lo veremos, de ese mismo 2.º tipo.

En efecto, ¿cómo se explicaría, dados los antecedentes que se conocen, que el primer tipo se usase recién en 1864 y el segundo lo fuera ya en Enero de 1862?

¿Qué explicación tendría que la piedra que existe en el Correo correspondiera al primer tipo y no al segundo, más, cuando consta que, por lo menos, desde el año 1861 sólo ha existido esa piedra? (1)

Tan claro y evidente es este punto que inútil nos parece insistir en él.

Peró ¿cómo, y por qué motivo se grabó ese nuevo sello? La contestación á estas preguntas presenta mayores dificultades: creemos sin embargo poder darla.

Los coleccionistas ó negociantes que hayan tenido oportunidad de examinar cantidades de sellos del primer tipo, habrán indudablemente notado que, casi todos los usados desde mediados de 1863 en adelante, muestran que la piedra estaba completamente gastada tanto que sólo imprimía el medallón central el valor y parte de las líneas que encuadran el sello, quedando en blanco todo lo demás.

Siendo el Sr. Posadas un hombre muy minucioso como lo hemos ya visto y de lo cual tenemos muchas más pruebas, como también de que era bastante exigente, no se comprende que, sin alguna poderosa razón, recibiese los sellos en aquellas condiciones y no exigiera se hiciese un nuevo transporte: hemos buscado cual podría ser esa razón, que forzosamente ha debido existir, y no hemos encontrado sino una, y es: *la destrucción de la primitiva matriz.*

Que ella fué destruida, como también las correspondientes á los sellos de 10 y 15 centavos no es posible dudarlo; la prueba de ello la tenemos en que, cuando quiso después el litógrafo Lange reimprimir todos esos sellos, tuvo que valerse de la matriz del segundo tipo de 5 centavos, única que quedó en su poder. Además, en el Banco y Casa de Moneda no existía ninguna en Mayo de 1864, pues, no figuran en la nómina de los objetos que tenía en depósito y que entonces entregó. Si no hubieran sido destruidas debían haberse encontrado en poder del litógrafo ó depositadas en el Banco, como lo estaban las de los otros sellos impresos en él.

La destrucción de la de 5 centavos puede explicarla el desgaste natural por el uso. Cierto es que, sumando todas las tiradas hechas hasta fin de 1863, sólo nos dan 8,875

hojas y que los transportes que se necesitarían para imprimirlas, no deberían haber bastado para inutilizar una matriz; pero, es necesario no olvidar que, en aquella época, no abundarían entre nosotros los litógrafos inteligentes y que bien pudo el Sr. Lange tener que valerse de operarios poco prácticos, que contribuyeran á que se gastara antes de tiempo.

Pudiera, sin embargo, creerse que no fuera esa la causa y que, tanto la destrucción de esa matriz, como la de las otras dos, fuese debida á una orden prematura de la Dirección General de Correos. Esa suposición la hemos hecho también nosotros y debemos confesar que era la que más nos seducía, nos fundábamos para ello en que, durante mucho tiempo estuvo el Sr. Posadas esperando recibir las planchas que, á fines de 1862, habia encargado á Europa, llegando después hasta anunciar á algunos Administradores de Correos que el 1.º de Enero de 1864 serian puestos en uso los nuevos sellos; no era, pues, de extrañar que, ante esa seguridad y creyendo ya innecesarias las matrices, las hiciera inutilizar, para evitar cualquier abuso. Esto explicaría también su condescendencia en permitir la entrega de sellos en tan malas condiciones, pues á él le era imputable la falta de la matriz. Pero, hay una circunstancia que contraría esa suposición y es la de no haber podido encontrar un sólo sello de 10 centavos, segundo transporte, usado antes de 1864, pues si las tres matrices hubieran sido inutilizadas por una orden prematura de la Dirección General, no se habría podido efectuar un nuevo transporte del sello de 10 centavos; si llegaran á encontrarse algunos ejemplares usados en 1863, desaprobaría el hecho que se opone á esta suposición y tendría ella entonces muchos visos de ser la verdadera.

Más, sea una ú otra la causa, el hecho es que la matriz habia sido inutilizada, que el transporte existente de 5 centavos estaba completamente inservible; que las nuevas planchas se hicieron esperar mucho más de lo que habia calculado el Sr. Posadas y que, mientras llegaban, era necesario imprimir más sellos de ese valor; no quedaba, pues, sino un camino: grabar nuevamente el sello y es lo que debió suceder.

Hemos ya dicho y repetido que estos sellos sólo los hemos visto usados desde principios de 1864, así es que todo induce á creer que fueron únicamente las dos últimas tiradas las que se imprimieron con este nuevo tipo, es decir, que la cantidad emitida fué de 111,000 ejemplares.

Es evidente que, al grabar el nuevo sello, no se preocupó el litógrafo de hacer una exacta imitación del anterior, pues, sólo en el conjunto se le parece, siendo distintos todos los detalles, como se ve claramente comparando un sello con el otro; á fin de hacer esto más palpable los reproducimos en un tamaño mayor e indicamos á continuación las principales diferencias que entre ellos existen:

(1) El 13 de Mayo de 1864 el Banco y Casa de Moneda entregó todos los sellos, que en él existían depositados, correspondientes á la fabricación de sellos postales y entre ellos figuraban «Tres piedras litográficas—sellos de 5, 10 y 15 centavos».



1.º TIPO

- a). Letras regularmente formadas.
- b). Letras AA con el vértice cuadrado.
- c). C de *Centavos* abierta, casi redonda.
- d). V de *Centavos* cerrada.
- e). G de *Argentina* grande y redonda.
- f). Número 5 pequeño.
- g). Coma después del número 5, algo separada de éste.
- h). Círculo formado por 72 perlas.
- i). Cruz debajo del escudo relativamente grande.
- j). Ramas de Laurel gruesas y bien formadas.

2.º TIPO

- a). Letras irregulares, más delgadas y más separadas.
- b). Letras AA con el vértice en ángulo agudo.
- c). C de *Centavos* cerrada y estrecha.
- d). V de *Centavos* abierta.
- e). G de *Argentina* irregular y más pequeña que las demás letras.
- f). Número más grande, sobre todo la cabeza.
- g). Coma después del número 5 y más próximo a éste.
- h). Círculo formado por 72 perlas.
- i). Cruz más pequeña y más gruesa.
- j). Ramas de Laurel más delgadas y confusas.

El color es también bastante distinto, pues, a pesar de haber tan gran cantidad de matrices en los del primer tipo, no se encuentra entre ellos el color ladrillo, que es característico en el segundo tipo.

Por lo demás, el papel empleado es el mismo é igual la disposición de la plancha: 10 hileras horizontales de 7 sellos cada una.

El Sr. Moens y los que le han copiado catalogan este sello con acento sobre la I, lo que evidentemente es un error, pues jamás hemos podido encontrarlo, a pesar de haber examinado ininidad de ejemplares; hemos visto además la piedra que existe depositada en el Correo y ninguno de los sellos presenta esa variedad; probablemente el Sr. Moens o quien le indicara dicha variedad tomaría por acento algún pequeño defecto de impresión.

REIMPRESIONES Y FALSIFICACIONES

Sólo conocemos reimpresiones del sello de 5 centavos, segundo tipo, y ninguna de ellas

hecha oficialmente con la plancha original, sino debidas exclusivamente al litógrafo Lange, en poder de quien quedó, probablemente por olvido de la Dirección General de Correos, la matriz de dicho sello.

Des son esas reimpresiones.

La más común, procede de un transporte vendido por dicho litógrafo a un negociante inglés, el que la ha reproducido en enormes cantidades; fácil es reconocerla, pues, se diferencia del sello original en el color, en el papel, en la goma, y en los espacios entre los sellos.

El color es bermellón, carmín ó rosa en diversas tonos, mientras que el del verdadero sello es rojo-ladrillo.

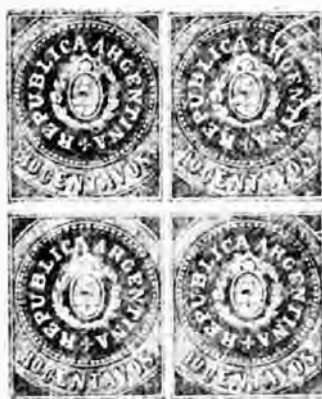
El papel es mucho más grueso y la goma más oscura.

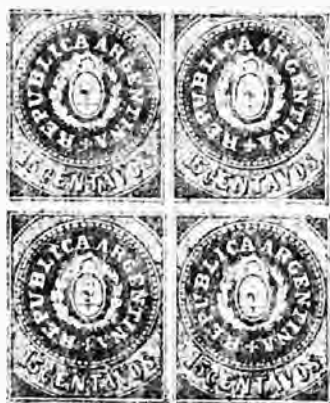
Los espacios entre los sellos son sólo de un milímetro en sentido vertical y de 1½ en el horizontal, mientras que en los originales es de 2 á 2½ milímetros. No podemos, sin embargo, asegurar que no existan también de estas reimpresiones con espacios mayores que los indicados, que son los que presentan los ejemplares que poseemos.

Siendo bastante comunes los sellos de 5 centavos, su reimpresión no podía ser de gran provecho para sus autores, mientras que, seguramente lo sería, la de los de 10 y 15 centavos, pero, no disponiendo de las matrices, las que, como ya lo hemos visto, habían sido destruidas, y no existiendo más transportes que los depositados en el Correo, no les era posible reimprimir esos últimos valores.

Ante esa imposibilidad y en el deseo de completar la serie, se valieron de la mencionada matriz de 5 centavos y, cambiando tan sólo el valor y el color, fabricaron los sellos de 10 y 15 centavos, resultando unas simples falsificaciones, sin valor alguno, desde que esos sellos no habían existido impresos en ese segundo tipo.

La agregación del valor fué además torpemente hecha, pues no se colocaron las cifras siguiendo la misma línea curva, como está en los originales, sino algo más arriba del punto que correspondía; se omitió también la coma que existe siempre entre las cifras y la palabra CENTAVOS (líneas 8 y 9).





A pesar de todo, estas falsificaciones tan fáciles de reconocer, existen en la gran mayoría de las colecciones!!

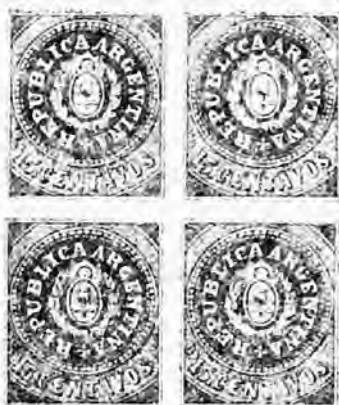
Tanto la reimpression de 5 centavos, como las falsificaciones de 10 y 15, se imprimieron en hojas de 50 sellos: 10 hileras horizontales de 5 sellos cada una; los colores verde y azul de los dichos 10 y 15 centavos se encuentran en muchos matices.

La segunda reimpression fué tirada con mucha mayor perfección y á veces es muy difícil distinguirla de los sellos originales pues suele coincidir con el verdadero color de estos, aunque felizmente es raro que ello suceda.

Los signos distintivos para reconocerla son: la goma, cuando la tienen, que es más espesa, y el color que, en general, es bermellón anaranjado ó tirando á rosa. El papel y los espacios entre los sellos son, poco más ó menos, lo mismo que en los auténticos.

No acompañamos la reproducción de las dos reimpressiones porque la única diferencia con los originales que podría apreciarse, sería la de los espacios que, en la primera reimpression, median entre los sellos, la que hemos ya explicado.

Como en la anterior reimpression, en ésta se completó también la serie, con los de 10 y 15 centavos, corrigiéndose los errores que en aquella se habia incurrido: las cifras se colocaron en la linea curva, en la posición debida, y entre ellas y la palabra CENTAVOS, se agregó el punto que existe en los sellos de 5 centavos, segundo tipo (láminas 10 y 11).



Aunque más perfectas que las anteriores, no dejan por ello de ser meras falsificaciones.

Durante mucho tiempo, y debido á no haberse hecho estudio ninguno sobre ellas, fueron considerados como sellos auténticos de un primer tipo. Recién en 1882 el Sr. Moens, en el libro á que al principio hemos hecho referencia, demostró que los tales sellos no habian existido nunca y desaparecieron entonces de los catálogos.

Continúan sin embargo siendo tenidas como reimpressiones, lo mismo que las anteriores, lo que es evidentemente un error, pues, como la misma palabra lo dice, reimprimir es volver á imprimir otra vez, y mal se puede volver á imprimir lo que antes nunca fué impreso y ni siquiera existió; es, pues, necesario, terminar de una vez con esas falsas denominaciones y dar á todos esos sellos la que verdaderamente les corresponde, que no es otra que la de FALSIFICACIONES.

El litógrafo Lange se entretuvo en imprimirlos, no sólo en los colores rojo, verde y azul, en distintos matices, correspondientes á los respectivos valores, sino también en otros de fantasia; tenemos los tres sellos impresos en negro, bronce, plata y oro.

La composicion de las hojas es la misma de la otra reimpression, pero existen también los tres valores en pequeñas hileras de 5 sellos cada una, impresos en un mismo trozo de papel.

Después de la muerte de Lange se vendieron las existencias de su litografía y no sabemos á poder de quien iría la referida matriz, de manera que existe todavía la amenaza de nuevas reimpressiones.

La casa inglesa á que nos hemos referido es la muy conocida de Stanley Gibbons Limited, la más importante de Londres, y la que, por una de esas anomalías incomprensibles, dada la fama de seriedad y honorabilidad de que goza, estuvo durante muchos años vendiendo esas falsificaciones como si fueran reimpressiones; contrayendo al fin que ello no era serio, ni honesto, se deshizo del stock que de esos sellos tenia y de los correspondientes transportes, pasando todo á otro negociante de sellos de Birmingham, Mr. T. Birch, quien continúa *enriqueciendo*



